

En Vivo 



[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Nacional](#) > Reficar podría dejar de operar en 15 días

Reficar podría dejar de operar en 15 días



Por Redacción Noticias

5 de noviembre de 2025

Etiquetas: DESTACADA

Nacional

Triunvirato de Comisión de Acusación sobre caso campaña Petro Presidente 2022 inspeccionó el CNE

5 de noviembre de 2025



Nacional

¿Renace la alianza de los partidos tradicionales para el 2026?: nuevo encuentro fue clave

5 de noviembre de 2025



Nacional

Denuncian al presidente Petro ante Comisión de Acusación por el presunto delito de lavado de activos

5 de noviembre de 2025



Nacional

Más de 200 mil colombianos confinados o desplazados por la escalada del conflicto en 2025

5 de noviembre de 2025



— ANUNCIO —

 **Triunvirato de Comisión de Acusación sobre caso campaña Petro Presidente 2022 inspeccionó el CNE**

Redacción Noticias

En la tarde de este miércoles los representantes a la cámara y miembros del triunvirato que lleva la investigación a la campaña Petro Presidente...



El viacrucis de **Ecopetrol**, como les hemos contado en Caracol Radio, comenzó en diciembre de 2024, cuando la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) elaboró un concepto, según el cual, **Ecopetrol** debía cancelar, en términos tributarios, el 19% del Diesel y la gasolina que se importa. Eso encendió las alarmas en Reficar, pues, por ser zona franca, se considera que todo el diesel y gasolina que se vende en Colombia está considerada como importación.

Si, hacia el futuro, Reficar no paga ese 19%, se considera que sus productos son de contrabando y pueden ser objeto de la acción de las autoridades. A final de año se podrían estar pagando alrededor de 550 millones de dólares, y es lo que tendría que hacer Reficar con miras al futuro: pagar.

— ANUNCIO —



Nacional

Triunvirato de Comisión de Acusación sobre caso campaña Petro Presidente 2022 inspeccionó el CNE

5 de noviembre de 2025



Nacional

¿Renace la alianza de los partidos tradicionales para el 2026?: nuevo encuentro fue clave

5 de noviembre de 2025



¿Renace la alianza de los partidos tradicionales para el 2026?: nuevo encuentro fue clave
5 de noviembre de 2025

Denuncian al presidente Petro ante Comisión de Acusación por el presunto delito de lavado de activos
5 de noviembre de 2025

Más de 200 mil colombianos confinados o desplazados por la escalada del conflicto en 2025
5 de noviembre de 2025

Pero el problema de fondo con el concepto de la DIAN no es el futuro, sino el pasado: la resolución contempla efectos retroactivos, con lo que hay una supuesta deuda que contempla los años 2022, 2023 y 2024, lo que suma 1.5 billones de pesos.

Se venía adelantando un proceso de discusión y en lo jurídico para evitar el cobro, pero en las últimas horas ese proceso llegó a un callejón sin salida: el recurso de reconsideración que presentó Reficar fue resuelto por la DIAN con un resultado contundente: hay que pagar 1.3 billones de pesos como mínimo. El resto de los recursos dependen de otros requerimientos alrededor de otros combustibles.

Con esa decisión, Reficar entró en terrenos muy delicados, los del cobro coactivo, que puede incumplir un embargo, posibilidad que es altamente factible. Ese embargo comprendería las cuentas bancarias de Reficar, lo que se traduce en que la refinería perdería su capital de trabajo y solo podrían operar entre 7 y 18 días a partir de que se decrete ese embargo.

En un principio, la refinería se apagaría al cumplirse ese plazo y quedaría desabastecida la Costa Caribe de combustible Jet, diesel y gasolina. Recuérdese que Reficar produce 200 mil barriles día y que 2.300 personas dependen directamente de esta operación que cesaría.

No solo eso: **Ecopetrol** tiene una serie de bonos de deuda emitidos con cláusulas que determinan que si **Ecopetrol**, o una de sus filiales, llega a ser embargada por más de cien millones de dólares (alrededor de 400 mil millones de pesos), se considera como un evento de incumplimiento y se puede acelerar la exigencia del pago de la deuda de **Ecopetrol**, que asciende a 120 billones de pesos, lo que implicaría un escenario abiertamente catastrófico.

Expertos consultados por Caracol Radio, sobre la gran duda de qué busca la DIAN al asfixiar a **Ecopetrol** y Reficar, coinciden en señalar que se trata de una peligrosa maniobra para que el gobierno tenga la caja que necesita ante la dificultad de que se le apruebe una reforma tributaria. Caja a costa de debilitar y perjudicar a una empresa tan fundamental para el país como **Ecopetrol** y, también, Reficar.

El tema tendría nuevos desarrollos, pues se está a la espera de una segunda medida: una acción en contra de **Ecopetrol** por 7.5 billones de pesos, que no tendría que ver con Reficar, sino con la importación de gasolina de **Ecopetrol** (40 mil barriles día), y que serían objeto de la misma retroactividad. Las reglas de la DIAN determinan que se puede embargar hasta el 200% de lo que está cobrando, unos 2.6 billones o hasta 15 billones, entre **Ecopetrol** y Reficar. De llegar a los 15 billones, **Ecopetrol** enfrentaría el cierre de los campos.

Delicada situación que enfrentan **Ecopetrol** y Reficar, y que se compagina con las declaraciones al respecto de las últimas semanas del presidente Gustavo Petro, en complejos días de pugna electoral.



ARTÍCULO ANTERIOR

¿Qué pasa con el dinero cotizado si cumple la edad de pensión pero no las semanas necesarias?

ARTÍCULO SIGUIENTE

Policía investiga la desaparición de un patrullero adscrito al departamento de Arauca



Nacional

Denuncian al presidente Petro ante Comisión de Acusación por el presunto delito de lavado de activos

5 de noviembre de 2025



Nacional

Denuncian al presidente Petro ante Comisión de Acusación por el presunto delito de lavado de activos

5 de noviembre de 2025



Noticias
Internacional
Deportes
Entretenimiento
En vivo

Institucional
Puate con nosotros

Regional
Nacional
Opinión

Noticias
Internacional
Deportes
Entretenimiento
En vivo



Copyright La Voz del Cinaruco, 2006 - 2024.

